

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Trabajo Fin de Grado

Curso 2018/19

## Grado en Fisioterapia



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIO
<b>Código:</b>	50201GP
<b>Curso:</b>	4º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	Tener aprobados los créditos totales de la Titulación
<b>Responsable docente:</b>	ANA MARTÍN JIMÉNEZ Diplomada y Grado en Fisioterapia. Especialista en Fisioterapia Osteoarticular. Especialista en Drenaje Linfático Manual y tratamiento de los edemas. Máster Universitario en Humanidades, Doctorando en la Universidad de Salamanca. <b>Email:</b> <a href="mailto:ana.martin@ucavila.es">ana.martin@ucavila.es</a>
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	FISIOTERAPIA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	ESTANCIAS CLÍNICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO
<b>Materia:</b>	TRABAJO FIN DE GRADO



Durante los cursos de primero, segundo y tercero de Grado se han desarrollado las materias básicas como pilar fundamental de nuestra disciplina, los procedimientos generales y específicos de intervención que utilizamos los fisioterapeutas en nuestra labor asistencial, el conocimiento de los métodos de intervención en especialidades clínicas como la neurología, pediatría, traumatología.., y todo ello para poder aplicarlo en las diferentes estancias clínicas.

Así que en cuarto nos planteamos el reto de que los alumnos profundicen aún más en estos conocimientos, y con el Trabajo Fin de Grado consigan relacionar e integrar todas las competencias adquiridas para poder diseñar un método de intervención en fisioterapia, realicen un proyecto de investigación, puedan diseñar protocolos de práctica clínica, protocolos de educación para la salud o consigan relacionar la fisioterapia con otras disciplinas como la anatomía, fisiopatología, antropología y bioética etc...

**-Objetivos:**

Que el alumnos sea capaz de integrar los conocimientos y competencias adquiridas durante el Grado

Que el alumno sea capaz de elaborar un proyecto sencillo de investigación, un análisis detallado de un diagnóstico y tratamiento de fisioterapia (método de intervención en fisioterapia), un protocolo de tratamiento o de prevención e incluso un modelo teórico en el que se relacione la fisioterapia con otras disciplinas (anatomía, fisiopatología, antropología y bioética...)

Que el alumnos sea capaz de presentar y defender ante un tribunal el trabajo de investigación realizado

Los objetivos y competencias generales y específicas se encuentran establecidos en la Memoria de Grado de Fisioterapia:

[https://www.ucavila.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2063](https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=2063) de la que se extraen los relacionados con nuestra materia específica:

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

**Competencias Básicas:**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias Generales:**

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE37. Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno será capaz de planificar y ejecutar el diagnóstico y tratamiento de Fisioterapia.



## 3.1. PROGRAMA

El Trabajo Fin de Grado consiste en un trabajo individual de investigación o de integración de los contenidos formativos recibidos y de las competencias adquiridas. Este trabajo deberá versar fundamentalmente sobre temas y aspectos de la fisioterapia.

1. Se facilitara unas líneas de investigación/temas generales junto a la relación de tutores que ayudaran a la realización del TFG, para que puedan ser solicitadas por los alumnos.

2. El alumno dispone también de la posibilidad de elegir un tutor y tema, poniéndose de común acuerdo con el profesor implicado. Esta solicitud de tutor y tema deberá ser comunicada (*según el modelo que se facilitará por la universidad*) al coordinador de los TFG para proceder a su aprobación.
3. Se realizarán seminarios de apoyo para orientar al alumnos en la elaboración del TFG:

#### **SEMINARIO 1: PRESENTACIÓN DE LA ASUGNATURA TFG (2h)**

#### **SEMINARIO 2: ELABORACIÓN DEL TFG (1H)**

#### **SEMINARIO 3: RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS y SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN (2 h)**

#### **SEMINARIO 4: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL TFG I (15h)**

#### **SEMINARIO 5: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL TFG II (5h)**

### **3.2. BIBLIOGRAFÍA**

Para esta asignatura se podrán utilizar la diferente bibliografía recomendada en las diferentes asignaturas del Grado.

### **3.3 Indicaciones metodológicas:**

La elaboración de la memoria del TFG se ha de ajustar a las directrices y recomendaciones establecidas por la Facultad de Ciencias y Artes de la UCAV acordadas en la Comisión de los TFG y que especificarán las normas de estilo, idioma, estructura y extensión del trabajo y modalidad; así mismo harán referencia al derecho de los estudiantes a contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del trabajo fin de grado.

El TFG se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

**1. Sesiones presenciales.** La asistencia por parte de los estudiantes es obligatoria.

**Seminario de introducción al TFG de carácter obligatorio para el alumno.** Es una exposición en la que, con objeto de brindar una primera guía al alumno que va a emprender este trabajo de investigación, se ofrecen unas pautas generales, metodológicas y de contenido, para la buena elaboración del mismo -según los criterios de *la fisioterapia basada en la evidencia*-. Se llevará a cabo al inicio del primer semestre.

- **Seminario de orientación para la realización del TFG**
- **Seminario sobre Recursos bibliográficos y sistemas de documentación.**
- **Seminario de metodología de investigación en el TFG I**
- **Seminario de metodología de investigación en el TFG II**

## 2. Sesiones de tutorización

El TFG es un trabajo realizado bajo la supervisión de un tutor académico, quien asesora al estudiante en la elaboración de su TFG y vela por el cumplimiento de los objetivos fijados.

Para el Trabajo Fin de Grado -cuyo objetivo principal es la acreditación por parte del alumno de los conocimientos y destrezas adquiridas durante los estudios de grado, a través de la elaboración, presentación y defensa de un trabajo original centrado en algún aspecto de la fisioterapia- la actividad formativa principal es el trabajo personal del alumno, acudiendo a la tutoría personal de forma periódica para recibir orientación por parte del tutor.

**Tutorías personales de orientación al TFG:** Tutoría individual del alumno con el profesor en la que éste le orientará en la investigación (fuentes, búsqueda bibliográfica, delimitación tema, etc.), guiará el trabajo del alumno, hará las correcciones oportunas resolverá las dudas que se le planteen.

## 3.- El desarrollo del TFG

El TFG se realiza mediante la elección de un tema a partir del cual se elaborará un trabajo descriptivo de una cuestión relacionada con la práctica clínica de fisioterapia, en los que a partir de una situación concreta se **describen, analizan y desarrollan** las competencias escogidas y contempladas para el TFG.

Para el desarrollo del TFG los estudiantes, una vez elegido el tema y consultado con el tutor adjudicado, realizan una revisión de la bibliografía especificando el método y la estrategia de búsqueda. Tras el análisis de la evidencia científica, elaboran una propuesta con aquellas acciones que estimen oportunas según el caso presentado.

**Estudio- investigación en el TFG:** Estudio e investigación personal del alumno enfocado a la producción de un trabajo inédito y de rigor científico.

**Indicaciones metodológicas:** Se concretarán con el alumno por los profesores tutores del TFG

La extensión del cuerpo del TFG junto con la sección Referencias bibliográficas no deberá ser inferior a las 20 páginas ni superior a las 50 páginas. SIN INCLUIR NI TABLAS NI ANEXOS NI FIGURAS

El tamaño de la letra empleada en el trabajo será de 12 puntos en formato de letra tipo "Times New Roman" o 11 puntos en formato de letra tipo "Arial".

El interlineado del texto será de 1,5 líneas, que podrá ser superior cuando se pase de un párrafo a otro o de un apartado/sección a otro (3 líneas como máximo).

Las páginas del cuerpo del TFG, así como las de la sección Referencias bibliográficas, deberán ir numeradas al final de cada página.



Tanto el “**Formato**” del TFG como la “**Portada**” se deberán usar los que la Facultad de Ciencias y Artes ponga a disposición de los alumnos en la dirección web

Los TFG han de contener los siguientes apartados (con las adaptaciones pertinentes marcadas por el director por ser un tipo de trabajo distinto como puede ser un proyecto de intervención, etc.): Agradecimientos, Índice, Resumen, Justificación y relevancia del trabajo, marco conceptual, objetivos, metodología o diseño del proyecto, resultados y discusión o desarrollo del proyecto, conclusiones, referencias bibliográficas (en estilo Vancouver) y anexos. El alumno se apoyará en el documento de “Criterios formales y estructurales de elaboración del Trabajo Fin de Grado del grado en Fisioterapia” que se publicará en la plataforma virtual.

#### 4.-La defensa oral del TFG

El TFG debe ser presentado de forma oral ante un tribunal asignado específicamente (obligatorio). Cada estudiante dispone de un máximo de 15 minutos y un mínimo de 10 minutos. A continuación, el tribunal calificador de la presentación realiza las preguntas y alegaciones que estime oportunas. La exposición oral es pública y por tanto abierta a cuantas personas quieran presenciarlas



El procedimiento y los criterios de evaluación son los establecidos en la normativa de Proyectos y Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias y Artes. En todo caso, el sistema de calificaciones será el descrito en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre y, especialmente, el contenido en el punto 4 de dicho artículo.

Se realizan dos tipos de evaluación:

#### Convocatoria ordinaria

**Evaluación del tribunal:** Constituido por profesores que no hayan tutorizado el trabajo. Este tribunal evalúa la presentación oral y la escrita del TFG. Para poder aplicar estos porcentajes la presentación escrita del TFG debe haber obtenido una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En caso de suspender la presentación escrita del TFG en convocatoria ordinaria, no se podrá realizar la presentación oral.

#### Convocatoria extraordinaria

El estudiante que no haya superado la convocatoria ordinaria del TFG, podrá acceder a una segunda convocatoria dentro de los plazos establecidos por la Universidad en la convocatoria extraordinaria de exámenes.

Igualmente, para esta convocatoria se necesitará la evaluación favorable del tutor, en cuyo caso, el estudiante podrá pasar a la siguiente fase de corrección del trabajo escrito.

Para ello se volverá a constituir un tribunal y el estudiante presentará el trabajo con las modificaciones, correcciones y aspectos de mejora que el tribunal o el tutor hubieran realizado, en la convocatoria anterior.

Una vez superado este trabajo con una calificación igual o superior a 5 sobre 10, realizará la presentación oral en las fechas que para tal efecto se publiquen. En esta convocatoria se aplicarán los mismos porcentajes que en la convocatoria ordinaria.

Si se suspendiera la convocatoria extraordinaria, el estudiante deberá volver a matricularse para el curso siguiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 los resultados obtenidos por el alumno se califican en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de la correspondiente calificación cualitativa.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Elaboración del Trabajo Fin de Grado -Aspectos formales (20%) -Contenido (60%)	80%
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado -Calidad expositiva (5%) -Calidad de la presentación (5%) -Defensa (10%)	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, dando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Tutor- académico asignado para la realización del TFG: encargado de resolver las dudas específicas que puedan surgir en la realización del trabajo y de guiar al alumno en la elaboración del mismo. Las sesiones tutoriales tendrán lugar a lo largo del curso en el horario previamente establecido por el tutor y el estudiante.

Profesor responsable docente de los TFG : representante de la Comisión del Trabajo Fin de Grado en la titulación y encargada de impartir y coordinar los seminarios de formación que se realizan en la asignatura, para orientar al alumnos en la realización del TFG, metodología, sistemas de documentación, calendario de presentación y defensa, asignación de áreas temáticas y tutor a cada alumno y asignación de tribunales de evaluación.

El profesor responsable docente pondrá a disposición del alumno dos horas de tutoría a la semana y que se realizarán en el despacho de la profesora Ana Martín Jiménez los lunes de 16.00 a 18.00.

7

**Horario de la asignatura y Calendario de temas**

<b>FECHA</b>	<b>CONTENIDOS, ACTIVIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS</b>
1ª semana	- <b>SEMINARIO 1: PRESENTACIÓN DE LA ASUGNATURA TFG (2h)</b>
1ª semana	<b>SEMINARIO 2: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL TFG I (15h)</b>
2ª semana	<b>SEMINARIO 2: ELABORACIÓN DEL TFG (2H). Solicitud de área temática y director del TFG</b> <b>SEMINARIO 3: RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS y SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN (2 h)</b>
3ª semana (fecha por especificar)	<b>SEMINARIO 5: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL TFG II (5h).Criterios formales y estructurales de elaboración del TFG:</b>
3ª semana (fecha por especificar)	<b>SEMINARIO 6: LA EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TFG (2H)</b>